

VISTO:

La presentación realizada a fs. 01-02 por la Lic. Silvia Sührling; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sührling solicita que se declare de Interés Académico la XXVII Reunión Científica del Grupo Argentino de Bioestadística y la Jornada de Enseñanza Bioestadística que se realizará en octubre de 2023 en Salta; ambos eventos organizados por el Grupo Argentino de Bioestadística (GAB).

Que el GAB reúne a profesionales interesados en la aplicación de la teoría y los métodos estadísticos para la recolección, el análisis y la interpretación de datos del campo de la biología, la agricultura, la medicina, la ecología y disciplinas afines.

Que el GAB promueve la investigación, la docencia y la difusión de estos conocimientos a través de diversas actividades de carácter científico tales como congresos, talleres, conferencias y cursos. El GAB constituye la Región Argentina de la International Biometric Society, sociedad científica que agrupa a profesionales de todo el mundo dedicados al desarrollo y aplicación de la estadística a las biociencias.

Que desde 1995, el Grupo Argentino de Biometría, tal como se denominaba anteriormente, realiza anualmente sus Reuniones Científicas en distintas ciudades de Argentina. En octubre de 2023 se realizará la XXVII Reunión Científica con sede en Salta. A tal efecto, adjunta la nota del Dr. Pablo Reeb, Presidente del GAB.

Que la Lic. Sührling – Presidente de la Organización Local – informa que participarán como expositores especialistas con reconocimiento internacional, entre ellos el Dr. Raúl Machiavelli (Universidad de Mayagüez, Puerto Rico); Dr. Fernando Casanoves (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza-CATIE, Costa Rica); Dr. Pablo Verde (Universidad Heinrich-Heine de Düsseldorf, Alemania); Dra. Mónica Balzarini (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET) y el Dr. José Crossa (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo – CIMMYT, México).

Que durante el evento se llevarán a cabo conferencias, minicursos y comunicaciones orales y poster; la Mesa de Análisis de Datos y el XVI Concurso de Jóvenes Biometristas. La Jornada de Enseñanza de Bioestadística como la Reunión Científica del GAB son eventos de interés para docentes, investigadores y estudiantes de nuestra Faculta, de la UNSa y de la Universidad Católica de Salta, así como otros profesionales cuyas actividades se vinculen con la agricultura y ganadería, el medio ambiente, la medicina, farmacia y bioquímica.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo emite dictamen favorable a fs. 04.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

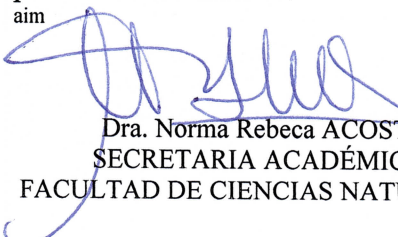
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO la “**XXVII Reunión Científica del Grupo Argentino de Bioestadística y la Jornada de Enseñanza de Bioestadística**”, a realizarse en el mes de octubre de 2023 en la ciudad de Salta; ambos eventos organizados por el Grupo Argentino de Bioestadística (GAB).

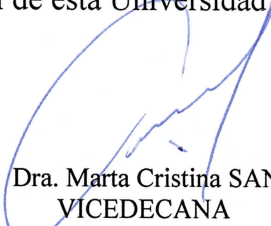
ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que el GAB, a través de este encuentro tiene el propósito de promover la investigación, la docencia y la difusión de estos conocimientos a través de diversas actividades de carácter científico tales como congresos, talleres, conferencias y cursos. El GAB constituye la Región Argentina de la International Biometric Society, sociedad científica que agrupa a profesionales de todo el mundo dedicados al desarrollo y aplicación de la estadística a las biociencias.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que la Lic. Silvia SÜHRING - Presidente de la Organización Local – informa que participarán como expositores especialistas con reconocimiento internacional, entre ellos el Dr. Raúl Machiavelli (Universidad de Mayagüez, Puerto Rico); Dr. Fernando Casanoves (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza-CATIE, Costa Rica); Dr. Pablo Verde (Universidad Heinrich-Heine de Düsseldorf, Alemania); Dra. Mónica Balzarini (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET) y el Dr. José Crossa (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo – CIMMYT, México).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Lic. Sühring, Escuelas de Biología, Agronomía, Geología, Recursos Naturales y M.A., CUECNA, ASEA, ASERENa, ASEBi, AGEUS, Sedes Regionales de Orán, Tartagal, Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate y J.V. González. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES